I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

CONCON, 06 OCT 2023

DECRETO: N° 3145/

VISTOS

A. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.

B. La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.

C. Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la visita causa Rol 303-2021, donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.

D. D.A. N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, establece orden de subrogación del Sr. Alcalde.

E. D.A N°3085 de fecha 04 de octubre de 2023, que delega funciones al Director de Seguridad Pública Marcos Solorza.

F. Decreto Presupuestario N°71 del 28 de diciembre del 2022, que aprueba el presupuesto municipal y sus distintos ítems.

G. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas N°1104, del 05 de octubre del 2023.

H. Programa de actividad "Programa Turismo Social 2023"

1.- DESCRIPCIÓN:

El **Programa de Turismo Social** tiene como objetivo planificar y ejecutar programas turísticos para organizaciones comunitarias y grupos prioritarios de la comuna. En la práctica, consiste en un viaje a la comuna de Curacaví, Región Metropolitana, realizando un tour por los atractivos turísticos de la comuna. Los beneficiados realizan un copago, que incluye lo siguiente: Servicio de almuerzo y once.
En esta oportunidad, el programa está dirigido a: Agrupaciones de Adultos Mayores, Agrupaciones de la Oficina de Discapacidad, Programa Jefas de Hogar, Programa Familias y los habitantes de la comuna de Concón.

ITINERARIO

8:00	Hora de llegada a Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes.
10:00	Hora de arribo al Municipio de Curacaví. (Son recibidos para el saludo de bienvenida por alcalde).
10:30	Visita e historia de la Parroquia de Curacaví.
11:00	Visita a Fábrica de Dulces SANDY, conociendo proceso en vivo al interior de la fábrica + degustación.
12:00	Visita a Chichería típica de Curacaví, conocer el proceso y degustación.
13:00	Almuerzo.
14:30	Visita a Cervecería KROSS, degustación incluida.
16:00	Onces.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

17:00 Regreso a Concón.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DISPONDRÁ DE:

- BUS MUNICIPAL para 40 personas.
- 1 COLACIÓN PARA CADA PERSONA (al momento de subir al bus)
- 1 MONITORA (de la Oficina de turismo y Emprendimiento)
- COORDINAR la compañía de una integrante de la cruz roja

D E C R E T O:

1. **APRUÉBESE,** El programa turismo social denominado **"Programa Turismo Social 2023 - Destino Curacaví"**, destinado a 400 personas de la comuna de Concón, correspondiente a agrupaciones de Agrupaciones de Adultos Mayores, Agrupaciones de la Oficina de Discapacidad, Programa Jefas de Hogar, Programa Familias y los habitantes de la comuna de Concón.

2. **APRUÉBESE,** Uso del bus municipal de 44 pasajeros, para el traslado de los beneficiados.

   FECHAS
   Octubre: 12 - 17 - 19 - 31.
   Noviembre: 06 - 15 - 21 y 24.

3. **DEVÉNGUESE** por la Dirección de Administración y Finanzas, el gasto correspondiente a 400 colaciones y 3 traslados en bus, para las personas beneficiarias del Programa Turismo Social".

4. **IMPÚTESE**, el gasto al presupuesto Actividades Municipales – Ítem Para Personas Fdos. Propios, código cuenta: 22-01-001-001; Ítem Otros, código cuenta: 22-08-999-000.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, DEVÉNGUESE, IMPÚTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/COM/FMO/cvf
DISTRIBUCION
1. Secretaria Municipal
2. Control
3. DAF
4. DIDECO
5. Turismo y Fto.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado